Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 1 de 88

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	73%			47%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NÚMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Juan Sebatian Hernandez Lopez- Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico. Ricardo Garzón Barrios - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora-Componente Técnico Carolina Jiménez Martínez- Componente Técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico Mery Johana Saenz Rincón – Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8421-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA FANA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	860.032.186-9
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($ 1.488.223.524)**. dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 2 de 88

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 1.411.976.778)**, de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **MIL DOSCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 1.270.779.100)**, en dinero correspondiente al 90,00% y por parte del asociado la suma de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($$ 141.197.678)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($76.246.746)**, como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 de diciembre de 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2205
ADICION	MODIFICACIÓN No. 1 **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933),** de los cuales el **ASOCIADO** aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($14.843.933)** correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACIÓN No. 2: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($895.554.163),** de los cuales la **SDIS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 3 de 88

	aporta en dinero la suma de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($791.311.507),** correspondientes al porcentaje de participación de **88,36%** y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de C**IENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($104.242.656)** correspondientes al porcentaje de participación de **11,64%-**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **veintidós (22) de febrero de 2026**. MODIFICACIÓN No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser	En la verificación financiera realizada el 21 de agosto de 2025, se comprueba que el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de	Soporte de pago impuesto de timbre. *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 4 de 88

decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	14/07/2025 mediante transferencia electrónica.	
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / **Tipo de Verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 19/02/2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 13/02/2026 — Presencial Interacciones y experiencias — 26/02/2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 18/02/2026 — Presencial Bienestar Integral — 20/02/2026 27/02/2026 — Presencial Equipo Humano — 17/02/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 25/02/2026 — Presencial	Anexo 3.1 Instrumento de verificación componente línea de desarrollo de gestión ambiental 13.02.2026 Anexo 3.2 Instrumento de verificación equipo humano 17.02.2026 Anexo 3.3 Instrumento de verificación familia y comunidades 18.02.2026 Anexo 3.4 Instrumento de verificación condiciones estructurantes 19.02.2026 Anexo 3.5 Instrumento de verificación 1 bienestar integral 20.02.2026 Anexo 3.6 Instrumento de verificación liderazgo gestión integral 25.02.2026 Anexo 3.7 Instrumento de verificación interacciones y experiencias 26.02.2026 Anexo 3.8 Instrumento de verificación bienestar integral 27.02.2026 Anexo 3.9 Instrumento de verificación componente interacción y experiencias 26.02.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 17521850709 del Banco Bancolombia, de fecha 25 de junio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	Certificado de cuenta bancaria. Soporte cargado junio 2025 Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 5 de 88

recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de planeación	comprendido entre el 26 de enero y el 01 de febrero del 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.691.926 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $10.691.926 **TOTAL** — **$10.691.926** Para el periodo de operación verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $19.997.530 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Reconocimiento al uso del predio — $10.409.434 Desgaste y uso de bienes muebles y equipos industriales para la operación — $4.191.747 Desgaste y uso dotación para los niños — $5.396.349 **Total** — **$19.997.530**	Anexo 5.1 Instrumento de verificación financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se registraron observaciones a mejorar en los componentes: familias y comunidades y equipo humano. En el componente Equipo Humano se proyectan descuentos por falta de reemplazo oportuno en los siguientes perfiles: Profesional de Atención a la Primera Infancia, un (1) día correspondiente al 05 de febrero de 2026; Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, un (1) día correspondiente al 26 de enero de 2026; y Profesional de Atención a la Primera Infancia, correspondiente al periodo del 25 al 28 de febrero de 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de	Los soportes que dan cuenta de este compromiso están incluidos en la carpeta del convenio. Instrumentos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y número 5.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 6 de 88

	los componentes se realizará en el compromiso específico en el presente documento.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Correo notificación informes Anexo 7.2 Informe de gestión enero - febrero 2026 Anexo 7.3 Informe financiero enero - febrero 2026
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El requerimiento identificado con el consecutivo S2025135432 del 3 de agosto de 2025, y considerando las inconsistencias detectadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio, el Asociado presentó respuesta el 11 de agosto de 2025 mediante correo electrónico, en el cual expuso las acciones adelantadas para dar cumplimiento a lo solicitado. Desde el componente de familias y comunidades el requerimiento identificado bajo el consecutivo S2025211754 del 20.11.2025 considerando que se evidenció que el asociado garantizó el adecuado proceso para la activación de ruta administrativa por presunta vulneración de derechos del niño ISRR y realizó el reporte de la situación a la supervisora del convenio se proyectó cierre del requerimiento. El oficio se encuentra en trámite. En el período verificado En el componente Familias y Comunidades, se generó un requerimiento toda vez que se evidenció que el asociado no garantizó el adecuado registro de las novedades del participante NARL del nivel de caminadores. El oficio se encuentra en trámite.	
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 7 de 88

	específicas de cada uno de los compromisos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 19/02/2026 Línea de gestión ambiental: 13/02/2026 Interacciones y experiencias: 26/02/2026 Familias, Comunidad y Redes: 18/02/2026 Bienestar Integral: 20/02/2026 27/02/2026 Equipo Humano: 17/02/2026 Liderazgo y gestión integral: 25/02/2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas **Profesional / Fecha** Psicología: 05/02/2026 11/02/1016 12/02/2026 19/02/2026 25/02/2026 Nutrición: 19/02/2026 24/02/2026 Educación Especial: 03/02/2026 05/02/2026 10/02/2026 11/02/2026 12/02/2026 14/02/2026	Anexo 10.1 Acta de profesional en psicología Anexo 10.2 Acta de profesional en nutrición Anexo 10.3 Acta de profesional en educación especial
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 27 y 28 de enero del 2026, las colaboradoras del jardín infantil asistieron a fortalecimiento en el jardín infantil Aures, se evidenciaron actas y listados de asistencia.	Anexo 12.1 Acta aplicativo continuidad de negocio 05.02.2026 Anexo 12.2 Acta plataforma Bogotá te escucha 05.05.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 8 de 88

	El 05 de febrero del 2026, la auxiliar administrativa asistió a capacitación Bogotá te escucha mediante plataforma Teams, se evidenció acta y firmas correspondientes El 05 de febrero del 2026, la responsable del servicio asistió a aplicativa continuidad de negocio en la subdirección local, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 10 de febrero del 2026, la responsable del servicio asistió a mesa PVD en la subdirección local, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 16 de febrero del 2026, la responsable ambiental Nohora Chíquiza asistió a socialización de lineamientos ambientales en la casa LGTBI Sebastián Romero, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 12.3 Acta mesa PVD 10.02.2026 Anexo 12.4 Acta gestión ambiental 16.02.2026 Anexo 12.5 Acta cero tolerancias 26.02.2026
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 11 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta de gratuidad 11.02.2026
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado no han sido convocadas a comité técnico.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores Cooperativa Colanta y Carnes Iberia quienes compran alimentos a pequeños productores. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al periodo de febrero de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $84.010.219, que representa el 39% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Los certificados de compra a pequeño productor se encuentran como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 9 de 88

productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 – Pago por Resultados. El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes serán verificados.	No aplica
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Anexo 1.1 Informe de mantenimientos locativos *Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se dio visto bueno a la Factura No. CA 201, con fecha del 10 de febrero de 2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $1´460.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1 Actualización de cronograma mantenimientos. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Factura No. CA 201, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación. Soporte cargado *en el mes de septiembre de 2025, en el pago 4.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 10 de 88

4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 09 extintores con recarga vigente hasta diciembre de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 19.02.2026. • 02 botiquines fijos y 02 portátiles, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 19.02.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El 19.02.2026, se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 84,43%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Martha Isabel Rodriguez Castro el 17.09.2024, con certificación otorgada por el SENA. • **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Sandra Liliana Bello Pinzon el 01.11.2024, con certificación otorgada por Francisco Javier Gómez Ramos - Bombero.	Documento Plan de Gestión de Riesgo y Cambio Climático. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. Conformación del comité de gestión. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 4.1 Cronograma de capacitaciones. Anexo 4.2 Resumen del plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de la plataforma SURE. Anexo 4.3 Evidencia constancia de diligenciamiento IDIGER. Anexo 4.4 Verificación de extintores. Anexo 4.5 Verificación de botiquines. Anexo 4.6 Acta de aprobación del comité de gestión 20.02.2026. Anexo 4.7 Acta de socialización con talento humano 20.02.2026. Anexo 4.8 Certificación de primeros auxilios. Anexo 4.9 Certificados de brigadistas. Anexo 4.10 Evidencias de la reunión UAECOB. Soportes cargados en la carpeta Enero-febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 11 de 88

	• **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Raquel Judith Pedroza Cortes el 01.11.2024, con certificación otorgada por Francisco Javier Gómez Ramos - Bombero. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Aprobación del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático realizada por el Comité de Gestión de Riesgos el 20.02.2026. • Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, dirigido al equipo humano el 20.02.2026.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 20 de febrero de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 05.02.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 12.02.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de infografías y la participación en juegos interactivos, como instrumento pedagógico.	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 5.1 Cronograma actividades de autoprotección. Anexo 5.2 Acta con niños y niñas 09.02.2026. Anexo 5.3 Acta con niños y niñas 16.02.2026. Anexo 5.4 Acta con talento humano 05.02.2026. Anexo 5.5 Acta con talento humano 12.02.2026. Anexo 5.6 Acta con padres, madres y cuidadores 05.02.2026. Anexo 5.7 Acta con padres, madres y cuidadores 12.02.2026. Anexo 5.8 Acta con talento humano 20.02.2026. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 12 de 88

	De igual forma, presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los siguientes temas de autocuidado: "Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio", realizada el 09.02.2026 y "Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas", realizada el 16.02.2026, implementando Imágenes y juegos como experiencias pedagógicas y didácticas acorde con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se encuentra en proceso de actualización el cronograma para la totalidad de las socializaciones correspondientes al año 2026, toda vez que se encuentra en revisión la prioridad de los temas y tiempo de ejecución. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños, dirigida a los padres, madres y cuidadores el 03.02.2026 y con el equipo humano el 06/02/2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos, dirigida al equipo humano el 13/02/2026 y con padres, madres y cuidadores el 17.02.2026.	Estrategias de seguridad. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Anexo 6.1 Cronogramas protocolos. Anexo 6.1 Acta con padres, madres y cuidadores 03.02.2026. Anexo 6.2 Acta con padres, madres y cuidadores 17.02.2026. Anexo 6.3 Acta con padres, madres y cuidadores 06.02.2026. Anexo 6.4 Acta con padres, madres y cuidadores 13.02.2026. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños N° 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 13.02.2026 con el nivel de Caminadores. Durante el periodo verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 19.02.2026, registrada bajo el código No. 480847, correspondiente a la niña I.S.V.B. del nivel Caminadores 3, debido	Anexo 7.1 Póliza de accidentes. Anexo 7.2 Certificación servicio póliza de accidentes. Anexo 7.3 Certificación servicio póliza de accidentes. Anexo 7.4 Acta con talento humano 13.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 13 de 88

	a que, durante la permanencia en el aula, se presentó un evento accidental ya que, a la hora del almuerzo, el niño se encontraba consumiendo los alimentos, empezó a balancearse y cayó hacia atrás causándose un golpe leve en la cabeza. El participante fue remitido al Hospital de Suba para la respectiva valoración y atención médica. De igual manera, se evidenció activación de la póliza de accidentes el día 25.02.2026, registrada bajo el código No. 483199, correspondiente a la niña M.A.S.R. del nivel Caminadores 3, debido a que, durante el momento de aseo en el baño, la niña salió corriendo y se tropezó con sus propios pies ocasionándose un golpe contra el muro del baño. La participante fue remitida al Hospital de Suba para la respectiva valoración y atención médica. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para las activaciones de pólizas de accidentes.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció registro del accidente bajo el código No. 482377, el día 19.02.2026. De igual manera se evidenció registro del accidente bajo el código No. 483199, evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Registro de accidente 20.02.2026. Anexo 8.2 Registro de accidente 23.02.2026. Anexo 8.3 Registro de accidente 25.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el	Presentaron el Concepto Técnico N.º CT 2024 - 00134418, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 14.03.2025 al 13.03.2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de	Certificado de concepto de bomberos. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 14 de 88

recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Anexo 9.1 Soporte de gestión actualización concepto de bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 004406 expedida el 12/11/1992, estipulada para una unidad institucional de dos (2) pisos y semisótano. De igual forma, Cuentan con Licencia de Construcción vigente No. LC. 17-4-0833 expedida el 24/11/2017, estipulada para una edificación de tres (3) pisos para una unidad dotacional de Equipamiento Colectivo - Bienestar Social.	Licencias construcción. Soporte cargado en *el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 12 de noviembre de 2025, con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Para el periodo evaluado la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales por lo cual no se requirió soporte ni implementación de los respectivos planes.	Anexo 1.1 Control residuos sólidos entregados febrero. Anexo 1.2 Reporte Día movilidad sostenible 5.02.2026. Anexo 1.3 Política Ambiental 18.02.2026. Anexo 1.4 Estructura Piga 23.02.2026. Anexo 1.5 Normograma 27.02.2026. Anexo 1.6 Sustitución en Ahorradores de Agua y Energía 23.02.2026. Anexo 1.7 Entradas y Salidas Elementos Piga Feb 2026. Anexo 1.8 Cronograma lineamiento ambiental. Anexo 1.9 Evidencia pieza comunicativa apagón. Anexo 1.10 Acta lineamientos ambientales 16.02.2026. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 15 de 88

	Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. Cuentan con certificado de lavado de tanques realizado el 23 de octubre de 2025. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 05.02.2026 y apagón ambiental el 06.02.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se evidenció participación en reunión de lineamientos ambientales 2026 dirigida a las responsables ambientales el 16.02.2026. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • Política Ambiental, el 18.02.2026. • Estructura del PIGA, el 23.02.2026. • Normograma Ambiental, el 27.02.2026. Se dio visto bueno a la Factura No. FE 15364 del 04/02/2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $1.242.472.	Factura No. FE 15364, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 16 de 88

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2023032502 del 06/06/2021, con fecha de emisión de aval del 16/08/2023. Presentó radicación de actualización de proyecto pedagógico ante la subdirección para la infancia el 10/10/2025 bajo el consecutivo I20250235662. Presento solicitud de información con fecha del 26.02.2026 al correo de asesorías técnicas y referente de infancia local. Proyectó socialización para el día 27/02/2026 sobre "Construcción participativa" dirigido a familias mediante encuesta. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas. El soporte "Anexo 1.14" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Correo de respuesta asesoría técnica Anexo 1.2 Planeación sala maternal Anexo 1.3 Planeación caminadores 1 Anexo 1.4 Planeación caminadores 2 Anexo 1.5 Planeación caminadores 3 Anexo 1.6 Planeación párvulos 1 Anexo 1.7 Planeación párvulos 2 Anexo 1.8 Planeación párvulos 3 Anexo 1.9 Planeación párvulos 4 Anexo 1.10 Planeación prejardín 1 Anexo 1.11 Planeación prejardín 2 Anexo 1.12 Planeación prejardín 3 Anexo 1.13 Planeación prejardín 4 Anexo 1.14 Acta proyecto pedagógico 27.02.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes "desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.12" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 2.1 Manifestaciones sala materna Anexo 2.2 Manifestaciones caminadores 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-579883
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 17 de 88

	del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 2.3 Manifestaciones caminadores 2 Anexo 2.4 Manifestaciones caminadores 3 Anexo 2.5 Manifestaciones párvulos 1 Anexo 2.6 Manifestaciones párvulos 2 Anexo 2.7 Manifestaciones párvulos 3 Anexo 2.8 Manifestaciones párvulos 4 Anexo 2.9 Manifestaciones prejardín 1 Anexo 2.10 Manifestaciones prejardín 2 Anexo 2.11 Manifestaciones prejardín 3 Anexo 2.12 Manifestaciones prejardín 4
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.12” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Observadores sala maternal Anexo 3.2 Observadores caminadores 1 Anexo 3.3 Observadores caminadores 2 Anexo 3.4 Observadores caminadores 3 Anexo 3.5 Observadores párvulos 1 Anexo 3.6 Observadores párvulos 2 Anexo 3.7 Observadores párvulos 3 Anexo 3.8 Observadores párvulos 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 18 de 88

		Anexo 3.9 Observadores prejardín 1 Anexo 3.10 Observadores prejardín 2 Anexo 3.11 Observadores prejardín 3 Anexo 3.12 Observadores prejardín 4
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 06.04.2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 Cronograma de entrega de informes
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó acta de socialización con niños y niñas del día 04/02/2026 abordando el tema de "La aventura comienza" mediante cartelera informativa. Presentó acta de socialización con familias del día 11/02/2026 abordando el tema de "Bienvenidos al jardín" mediante cartelera informativa	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Acta TSSA con niños y niñas 04.02.2026 Anexo 5.2 Acta TSSA con familias 11.02.2026
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 8.1 Ambientación sala materna Anexo 8.2 Ambientación caminadores 1 Anexo 8.3 Ambientación caminadores 2 Anexo 8.4 Ambientación caminadores 3 Anexo 8.5 Ambientación párvulos 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 19 de 88

		Anexo 8.6 Ambientación párvulos 2 Anexo 8.7 Ambientación párvulos 3 Anexo 8.8 Ambientación párvulos 4 Anexo 8.9 Ambientación prejardín 1 Anexo 8.10 Ambientación prejardín 2 Anexo 8.11 Ambientación prejardín 3 Anexo 8.12 Ambientación prejardín 4
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de febrero, realizó la siguiente adquisición: Presentó Factura FVE3006 del 02/02/2026 del proveedor DINASTIA 2000, por concepto de papelería, por valor de $953.583. Presentó Factura FE 42305 DEL 04.02.2026 del proveedor Didácticos Pinocho, por concepto de material didáctico, por valor 2.341.755 Presentó factura FVE3090 del 26/02/2026 del proveedor DINASTIA 2000, por concepto de papelería, por un valor de $623.810.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Inventario material didáctico Anexo 9.2 Entradas y salidas papelería
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación).	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Cronograma de caracterización poblacional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 20 de 88

	Proyectó la fase del mapeo territorial para el 20.02.2026. Los soportes “desde el Anexo 1.2 hasta el Anexo 1.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.2 Herramienta encuesta a padres, madres y cuidadores Anexo 1.3 Consolidado encuesta
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara, seguimiento y adecuado diligenciamiento oportuno del formato establecido. No obstante, se realizó seguimiento específico al registro de novedades de la participante N.A.R.L., del nivel Caminadores 2, en atención a la alerta generada por el equipo de Ciudad Niñez, en articulación con el equipo de Cero Tolerancia a las Violencias, el día 05 de febrero de 2026, así como a la reunión desarrollada el 11 de febrero de 2026 en la unidad operativa como parte del seguimiento a este caso, en la que participaron los equipos mencionados, la responsable del servicio y la articuladora del componente de Familias y Comunidades del equipo de apoyo a la supervisión. En dicho espacio se identificó que no se contaba con registro oportuno de novedades correspondientes a los días 04, 05, 09 y 10 de febrero de 2026. Durante la verificación en campo realizada el día de 18.02.2026, se constató que realizó registros de novedades correspondientes a los días 11 y 13 de febrero de 2026. Así mismo, se evidenció que el 11 de febrero de 2026 la responsable del servicio sostuvo reunión con la progenitora, quien manifestó que no requería continuar con el cupo, dado que contaba con una cuidadora privada. Posteriormente, el 13 de febrero de 2026, la responsable del servicio estableció nueva comunicación con la progenitora, quien indicó que la participante se encontraba bien y reiteró que no estaba interesada en el servicio Creciendo Juntos, opción que fue	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 21 de 88

	ofrecida por la responsable con el fin de garantizar que la niña no quedara sin recibir atención integral por parte de la entidad. Por otra parte, la responsable del servicio informó que se tiene programada una jornada de fortalecimiento sobre el diligenciamiento de novedades para el día 19 de febrero de 2026, a cargo del profesional en psicología, dirigida a las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia, lo cual será verificado en el siguiente periodo.	
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual de promoción del rol, cuidador y protector. Proyectó socialización con familias para el 19/02/2026, sobre “Pautas de crianza” por parte del profesional en psicología mediante encuentro presencial. Proyectó socialización con Talento humano para el 19/02/2026, sobre “Manejo de emociones” por parte del profesional en psicología mediante infografía. Los soportes “desde el Anexo 3.2 hasta el Anexo 3.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Cronograma rol protector Anexo 3.2 Acta de padres, padres y cuidadores 19.02.2026 Anexo 3.3 Acta talento humano 19.02.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Para este periodo no se han realizado atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenía programado en cronograma. Los soportes “desde el Anexo 4.1 hasta el Anexo 4.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 4.1 Acta diaria nutricionista 24.02.2026 Anexo 4.2 Acta diaria nutricionista 24.02.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 22 de 88

violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Proyectó socialización con fecha del 27.02.2026 dirigido a familias y talento humano sobre “Buen trato” mediante infografía. Los soportes “desde el Anexo 5.2 hasta el Anexo 5.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 5.1 Cronograma buen trato y prevención de violencias Anexo 5.2 Acta con talento humano 27.02.2026 Anexo 5.3 Acta con padres madres y cuidadores 27.02.2026
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Proyectó socialización con fecha del 20/03/2026 sobre “Maltrato institucional” dirigido a talento humano mediante encuentro presencial. Proyectó socialización con fecha del 12/03/2026 sobre “Que es la violencia intrafamiliar” dirigido a familias mediante encuentro presencial.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 7.1 Cronograma para la activación de rutas
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar	Presentó soportes de seguimiento de la activación de ruta por presunto PMI hacia el participante ISRR del nivel de párvulos 4, el día 10.02.2026 en mesa de cero tolerancias a las violencias se orientó continuar el seguimiento por parte del profesional psicosocial. Proyectó observación en aula por parte del profesional en psicología para el día 19.02.2026.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 23 de 88

esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma en el cual se evidencien la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad. Proyectó construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 19.02.2026 con familias mediante encuentro presencial. Proyectó construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 20.02.2026 con Talento humano mediante encuentro presencial. Proyectó construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 19.02.2026 con niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Los soportes “desde el Anexo 9.2 hasta el Anexo 9.4” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Cronograma para pacto de corresponsabilidad Anexo 9.2 Acta con padres, madres y cuidadores 19.02.2026 Anexo 9.3 Acta con talento humano 20.02.2026 Anexo 9.4 Planeación, reflexión y valoración pedagógica
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se llevó registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludables, mediante la socialización del Protocolo de promoción de alimentación infantil saludable en niños y niñas de 6 meses a 5 años en JI públicos, privados y CPI, y la presentación de minutas,	Anexo 1.1 Soporte de verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Anexo 1.2 Soporte de verificación de la asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud. Anexo 1.3 Soporte de verificación del esquema de vacunación de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-6b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Página 24 de 88

	realizada el día 19 de febrero de 2026, dirigidas a familias. Realizaron la socialización de la importancia del esquema de vacunación completo en la primera infancia dirigida al equipo humano el 02 de febrero de 2026. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas.	acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Anexo 1.4 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños Anexo 1.5 Cronograma para la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Anexo 1.6 Acta de socialización del esquema de vacunación (02/02/2026). Anexo 1.7 Acta de socialización del protocolo (19/02/2026).
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe, no se presentaron participantes que requirieran el suministro de medicamentos, por lo cual no fue necesario implementar el Protocolo de administración de medicamentos	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados,	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo local los días 12, 19 y 24 de febrero de 2026; realizarán el cargue de la información en el aplicativo SIRBE en el mes de marzo de 2026. Para el presente periodo, se informa que el jardín aún no cuenta con la clasificación nutricional, debido a que actualmente se están realizando las tomas antropométricas (peso y talla). No obstante, se efectuó seguimiento al caso de desnutrición aguda moderada activo	Anexo 4.1 Soporte de toma de datos antropométricos El inventario y fichas técnicas de los equipos para la vigilancia nutricional se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1. El soporte de calibración de los equipos antropométricos se encuentra como soporte cargado en el mes de julio de 2025 en el Pago 2.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 25 de 88

documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	en la Ruta de Atención Integral, mediante la toma de datos antropométricos realizada el 19/02/2026. Asimismo, se socializaron las recomendaciones con los acudientes del participante el 24/02/2026. El participante cuenta con certificados médicos vigentes y, de acuerdo con los datos de talla y peso, continúa en la clasificación de desnutrición aguda moderada. Dispusieron de un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. El asociado presentó el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto higiénico-sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06N012946, del 6 de mayo de 2025, y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N 177213, del 21 de marzo de 2025. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio; por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al supervisor sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	El acta de inspección, vigilancia y control higiénico-sanitario a establecimientos educativos y de preparación de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos. Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de la preparación de alimentos fueron realizadas el 03 de diciembre de 2025, en las cuales no se identificaron incumplimientos.	Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de diciembre en el pago 7.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los	Formatos control del plan de saneamiento: Anexo 7.1.1 Lista de verificación de limpieza,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 26 de 88

Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	formatos de control del plan de saneamiento. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron la socialización del tema plan de saneamiento dirigida al equipo humano el 09 de febrero de 2026. Presentaron certificados de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 23 de octubre de 2025.	desinfección y acciones correctivas. Anexo 7.1.2 Seguimiento a soluciones desinfectantes Anexo 7.1.3 Control de inspección de presencia de plagas. Anexo 7.1.4 Registro del control de la hermeticidad de la edificación. Anexo 7.1.5 Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Anexo 7.1.6 Formato de registro del control de plagas. Anexo 7.2 Certificado de control de plagas. Anexo 7.3 Herramienta de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 Acta de socialización (09/02/2026). El certificado y la ficha técnica de lavado de tanques se encuentran como soporte cargado en el mes de octubre de 2025 en el Pago 5. El plan de saneamiento, la declaración de compromiso, las evidencias fotográficas de la tabla de dosificación del hipoclorito de sodio, de los elementos e insumos de aseo y de los aspersores, así como las fichas técnicas de los elementos de aseo, se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013	Se implementó el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma	Anexo 8.1 Cronograma del plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 27 de 88

expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 27 de febrero de 2026 la socialización del tema generalidades de las buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuadamente y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas. Realizaron la sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación, el día 20 de febrero de 2026.	Anexo 8.2 Soporte de sensibilización sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación (20/02/2026). Anexo 8.3 Acta de socialización de las generalidades de BPM y PS (27/02/2026). Anexo 8.4 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores. Las evidencias fotográficas de los uniformes y momentos de manipulación de alimentos del personal manipulador, así como los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos, se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Se documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos de control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuadamente y oportunamente el “Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos” para el mes de febrero de 2026 y realizaron su reporte mensual correspondiente mediante correo electrónico el 02 de marzo de 2026.	Anexo 9.1 Listado actualizado de proveedores. Formatos control de alimentos: Anexo 9.1.1 Formato plan de compras de alimentos. Anexo 9.1.2 Formato de verificación de transporte de alimentos. Anexo 9.1.3 Formato de recepción de alimentos. Anexo 9.1.4 Formato de control de entrada y salida de alimentos asociados. Anexo 9.1.5 Formato de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 28 de 88

	Realizaron la socialización del tema estandarización de porciones y diligenciamiento de formatos de alimentos dirigida al equipo humano el 23 de febrero de 2026.	Anexo 9.1.6 Formato de control de temperatura de equipos de refrigeración. Anexo 9.1.7 Formato de control de temperatura de equipos de congelación. Anexo 9.2 Formato de control y medición de desperdicios de alimentos y soporte del reporte mensual. Anexo 9.3 Acta de socialización (23/02/2026). El manual de buenas prácticas de manufactura y la evidencia fotográfica de la bodega de alimentos se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1. El acta del protocolo de prevención y manejo de desperdicios se encuentra como soporte cargado en el mes de agosto de 2025 en el Pago 3.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: COOPERATIVA COLANTA con NIT 890904478-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA N°7303-0803-25 para lácteos con fecha de emisión del 11 -13 de marzo del 2025. PANADERÍA PRODUCTOS UNIVERSAL con NIT 1015414995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N 174476 para productos de panadería con fecha de emisión del 14 de marzo de 2025. INCUBADORA SANTANDER con NIT 890200474-5 y acta de inspección sanitaria 191428902004798 de inspección, vigilancia y control sanitario. Con fecha de emisión del 24 de septiembre de 2025. E & E INSTITUCIONALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con NIT 830.115.508-5 y acta de inspección	Anexo 10.1 Concepto Sanitario de establecimiento del proveedor E & E INSTITUCIONALES. Anexo 10.2 Concepto Sanitario de vehículo del proveedor E & E INSTITUCIONALES. Anexo 10.3 Concepto Sanitario de establecimiento del proveedor DROGAS CLÁSICA. Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso en cuanto a los conceptos sanitarios de establecimientos y vehículos transportadores se encuentran cargados en las carpetas del compromiso de los meses de junio, julio, septiembre, octubre y noviembre de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 29 de 88

	sanitaria AS06C004344 con enfoque de riesgo para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 13 de febrero de 2026. Presentó conceptos sanitarios favorables con requerimientos de los siguientes proveedores: CARNES IBERIA con NIT 901344384 -8 y Concepto Sanitario emitido por INVIMA mediante oficio comisorio No 7303-2951-24, con fecha de emisión del 26 de noviembre de 2024. Autorización sanitaria mediante resolución 2018027433 de julio de 2018. Presentó solicitud de renovación de concepto sanitario. Está a la espera de la visita. DROGRAS CLÁSIA con NIT 7.311.234-7 y acta de inspección sanitaria MS05N023737 con enfoque en establecimientos farmacéuticos distribuidores minoristas, con fecha de emisión del 08 de agosto de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El inventario de la dotación del servicio de alimentos, las fichas técnicas de los equipos y las evidencias fotográficas correspondientes se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Para el mes verificado, continuaron con las modificaciones en la alimentación, orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: AIGP (Prejardín 2): antecedentes de colostomía y síndrome de Down; se indicó no ofrecer granos. Inicio: 03/04/2025. ISRR (Prejardín 2): diagnóstico de alergia al huevo; se indicó no ofrecer huevo ni preparaciones que lo contengan. Inicio: 13/04/2025. RMV (Párvulos 1): posible intolerancia a la lactosa; se indicó ofrecer bebidas	Anexo 12.1 Soporte de modificación caso RMV Anexo 12.2 Soporte de modificación caso ERR El Soporte del caso ISRR se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1. El soporte del caso AIGP se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 30 de 88

	lácteas deslactosadas. Inicio: 12/02/2026. ERR (Párvulos 3): posible intolerancia a la lactosa; se indicó ofrecer bebidas lácteas deslactosadas. Inicio: 19/02/2026 Realizaron socialización y revisión de las modificaciones alimentarias el día 05 de febrero de 2026 por parte del profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS.	
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Realizaron la entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo verificado, no aplicó la entrega de paquetes alimentarios del tipo jornada pedagógica y liberada. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Los soportes que acreditan el cumplimiento del compromiso en cuanto a las salidas anticipadas se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. La evidencia fotográfica de la minuta en el jardín infantil se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante. La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El equipo humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. Realizó consejería individual sobre “Beneficios de la lactancia materna”, en el marco de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL), el 10 de febrero de 2026.	Anexo 14.1 Instrumento de autoapreciación de la SAFL. Anexo 14.2 Plan de mejoramiento para la SAFL. Anexo 14.3 Certificaciones de cualificación del personal en lactancia materna y alimentación saludable. Anexo 14.4 Formatos de control de temperaturas de la SAFL Anexo 14.5 Cronograma de actividades de la Sala Amiga de la Familia Lactante Anexo 14.6 Acta de consejería individual beneficios de la lactancia materna (10/02/2026).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 31 de 88

	Realizó consejería individual sobre “Extracción manual de leche materna”, en el marco de la Sala Amiga de la Familia Lactante (SAFL), el 10 de febrero de 2026. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cartelera (pieza comunicativa) el día 13 de febrero de 2026 El grupo de apoyo a la lactancia materna se encuentra en proceso de conformación; por lo tanto, en el periodo verificado no aplicó la realización de actividades grupales. Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE con fecha del 25 de febrero del 2026.	Anexo 14.7 Acta de consejería individual extracción de leche materna (10/02/2026). Anexo 14.8 Acta de promoción del uso de la SAFL (13/02/2026). Anexo 14.9 Soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante (25/02/2026). El inventario de dotación, las fichas técnicas y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo para la SAFL se encuentran cargados como soportes en el mes de junio de 2025, en el Pago 1.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 26, 27 de enero, 03, 06 y 13 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó inducción a todas las colaboradoras del jardín infantil, presentaron actas con las firmas correspondientes.	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1 Enero ANEXO 1.1 ACTA DE INDUCCION TALENTO HUMANO 26.01.2026 ANEXO 1.2 ACTA DE INDUCCION NUBIA ANGELICA BUITRAGO ALEMAN 27.01.2026 Febrero ANEXO 1.1 ACTA DE INDUCCIÓN DEL 03.02.2026 ANEXO 1.2 ACTA DE INDUCCIÓN DEL 06.02.2026 ANEXO 1.3 ACTA DE INDUCCIÓN DEL 13.02.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores	Se presentaron contratos a término fijo inferior a un año, comprendidos entre el 26 de enero y el 30 de marzo de 2026, correspondientes a las profesionales de atención a la primera infancia: Diana	Los contratos de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los meses de junio, julio, agosto,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-6b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 32 de 88

Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Muñoz Gabanzo, Jaqueline Ramírez Torres, Libia Jimena Ramírez, Kelly Paola Acero, Lucy Yohana Céspedes, Martha Isabel Rodríguez, Mónica Mendivelso Martínez y Raquel Pedrozo Cortés Así mismo, se presentó el contrato a término fijo inferior a un año de la auxiliar de atención a la primera infancia María Camila Bustamante Oliveros, con el mismo periodo contractual. Igualmente, se presentó el contrato a término fijo inferior a un año de la auxiliar administrativa Andrea Palacios Villalba, con vigencia del 19 de enero al 19 de abril de 2026. Por otra parte, se presentaron los contratos de las siguientes colaboradoras en el perfil de auxiliar de servicios generales: María Riaño, con contrato a término fijo inicialmente del 01 de febrero de 2018 al 30 de enero de 2026, y posterior renovación del 01 de febrero de 2026 al 01 de febrero de 2027. Marisol López Yopasa, con contrato a término fijo inicialmente del 21 de diciembre de 2020 al 30 de enero de 2026, y renovación hasta el 20 de diciembre de 2026. De igual manera, se presentó el contrato de la señora Ana Teresa Coronel, en el perfil de personal manipulador de alimentos, con vigencia del 15 de agosto de 2024 al 14 de agosto de 2026. Presentaron contrato a término indefinido con la fundación FANA de la responsable del servicio Francia Rodríguez Suescun, la auxiliar de servicios generales Claudia Cuellar Vargas, las señoras en el perfil personal manipulador de alimentos Lidia Galteros Vanegas y Nohora Melo Aguilar. Presentaron contrato a término fijo inferior a un año del 26 de enero al 30 de marzo del 2026 de las profesionales de atención a la primera infancia Diana Muñoz Gabanzo, Jaqueline Ramírez Torres, Libia Jimena Ramírez, Kelly Paola Acero, Lucy Yohana Céspedes, Martha Isabel Rodríguez, Mónica	septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. Enero ANEXO 2.1 CONTRATOS Febrero ANEXO 2.1 CONTRATOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 33 de 88

	Mendivelso Martínez, Raquel Pedrozo Cortés y de las auxiliares de atención a la primera infancia María Camila Bustamante Oliveros. Presentaron contrato a término fijo inferior a un año del 19 de enero al 19 de abril del 2026 de la auxiliar administrativa Andrea Palacios Villalba. Presentaron contrato a término fijo inferior a un año de la señora María Riaño en el perfil auxiliar de servicios generales a un año del 01 de febrero del 2018 al 30 de enero del 2026 y del 01 de febrero del 2026. Presentaron contrato a término fijo inferior de un año de la señora Marisol López Yopasa en el perfil auxiliar de servicios generales a un año del 21 de diciembre del 2020 al 30 de enero del 2026 y del 30 de diciembre del 2026. Presentaron contrato a término fijo inferior de la señora Ana Teresa Coronel en el perfil personal manipulador de alimentos del 15 de agosto del 2024 al 14 de agosto del 2026. El 26, 27 de enero, 03, 06 y 13 de febrero del 2026, la fundación FANA realizó acta de entrega de los contratos a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenciaron formatos individuales y firmas correspondientes.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 27 de enero de 2026, radicaron ocho (8) hojas de vida para los perfiles de profesional, auxiliar y personal manipulador de alimentos. Así mismo recibieron el aval finalizado el 29 de enero del 2026 bajo Id Acuerdo: 20260129-170354-650616-59719410. El 05 de febrero del 2026, radicaron dos (2) hojas de vida para los perfiles profesional y auxiliar de atención a la primera infancia. Así mismo recibieron el aval finalizado el 09 de febrero del 2026 bajo id Acuerdo 20260209-161100-6aaa79-11415749 El 09 de febrero del 2026, radicaron una (1) hoja de vida para el perfil de profesional de atención a la primera infancia, Así mismo recibieron el aval finalizado el 11 de febrero del 2026 bajo	ANEXO 3.1 CORREO DEL AVAL 27.01.2026 ANEXO 3.2 AVAL DEL 27.01.2026 ANEXO 3.3 CORREO DEL AVAL 5.02.2026 ANEXO 3.4 AVAL DEL 09.02.2026 ANEXO 3.5 CORREO DEL AVAL 09.02.2026 ANEXO 3.6 AVAL DEL 11.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 34 de 88

	id Acuerdo: 20260211-151342-9e6805-78220827	
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 11 y 17 de febrero de 2026 se envió notificación de cambios en el talento humano de los perfiles profesional y auxiliar de atención a la primera infancia de la siguiente manera: En el perfil profesional, Sandra Milena García Sánchez terminó contrato el 5 de diciembre de 2025 y en su reemplazo fue contratada Aydee Margoth Almanza Molina por cobertura desde el 3 de febrero de 2026. De igual manera, Leidy Johana Chaparro Martínez finalizó contrato el 5 de diciembre de 2025 y fue reemplazada por Luz Jenny Torres Carillo, contratada por cobertura desde el 3 de febrero de 2026. Asimismo, Sandra Milena Tolosa Cuesta terminó contrato el 5 de diciembre de 2025 y en su reemplazo fue contratada Mayra Alejandra Aldana Durán desde el 13 de febrero de 2026. Por su parte, Lucy Yohana Céspedes Ramos laboró hasta el 4 de febrero de 2026 y en su reemplazo fue contratada Diana Marcela Bermejo García desde el 6 de febrero de 2026. De igual forma, Rubí Neva Triana terminó contrato el 5 de diciembre de 2025 y fue reemplazada por Delia Rosa Quiroz Bassa, contratada por cobertura desde el 3 de febrero de 2026. Claudia Patricia Tinjaca Contreras también terminó contrato el 5 de diciembre de 2025 y fue reemplazada por Angie Jhinney González Mendoza desde el 11 de febrero de 2026. Así mismo, Ingrid Raquel Cepeda Ruíz terminó contrato el 5 de diciembre de 2025 y en su reemplazo fue contratada Yohana Ximena Torres Pardo desde el 3 de febrero de 2026. En el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, Yohana Ximena Torres Pardo terminó contrato el 5 de diciembre de 2025 y fue reemplazada por Yuleicis Altamiranda Turizo desde el 3 de febrero de 2026. De igual manera, Sandra Milena Torres González terminó contrato el 5 de diciembre de 2025 y fue reemplazada por Nubia Angélica Buitrago Alemán desde el 27 de enero de 2026.	ANEXO 4.1 CORREO NOTIFICACIÓN NOVEDADES 11.02.2026 ANEXO 4.2 CORREO NOTIFICACIÓN NOVEDADES 17.02.2026 ANEXO 4.3 CORREO NOTIFICACIÓN NOVEDADES 26.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 35 de 88

	Finalmente, Yohana Ximena Torres Pardo, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó renuncia voluntaria mediante carta del 24 de febrero de 2026, no contó con remplazo del 25 al 28 de febrero de 2025.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación. Así mismo presentaron base de datos actualizada a corte al mes de diciembre del 2025 con los datos solicitados de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores y sus actas de entrega está cargados en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. Enero Anexo 5.1 Febrero ANEXO 5.1 HOJAS DE VIDA ANEXO 5.2 REPORTE DE DATOS EMPLEADOS FEBRERO AUXILIAR ATENCION PRIMERA INFANCIA PROFESIONAL EN ATENCION PRIMERA INFANCIA
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	En el periodo verificado el asociado garantizó la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3 ANEXO 6.1 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES ENERO ANEXO 6.2 LISTADOS DE INGRESO DE LAS Y LOS COLABORADORES FEBRERO
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 20 de febrero del 2026, tenían programado socialización del componente condiciones de estructura para la atención con los colaboradores del jardín infantil, se evidenció cronograma El soporte “ANEXO 7.1 ANEXO ACTA CON TALENTO HUMANO 20.02.2026” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del	ANEXO 7.1 ANEXO ACTA CON TALENTO HUMANO 20.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 36 de 88

	documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Durante el periodo verificado, el asociado no garantizó la vinculación del talento humano requerido conforme al número de niños y niñas matriculados. En el perfil profesional de atención a la primera infancia no se contó con personal contratado el día 05 de febrero de 2026. Así mismo, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia no se contó con personal contratado el 26 de enero de 2026. De igual manera, para el perfil profesional de atención a la primera infancia no se contó con personal contratado durante el periodo comprendido entre el 25 y el 28 de febrero de 2026	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el equipo humano: La señora Sandra Milena García Sánchez, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue contratada Aydee Margoth Almanza Molina, con fecha de emisión de aval del 29 de marzo de 2026, con inicio de contrato el 03 de febrero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 03 de febrero de 2026. La señora Leidy Johana Chaparro Martínez, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue contratada Luz Jenny Torres Carrillo, con fecha de emisión de aval del 29 de enero de 2026, con inicio de contrato el 03 de febrero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 03 de febrero de 2026. La señora Sandra Milena Tolosa Cuesta, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue contratada Mayra Alejandra Aldana	ANEXO 9.1 CARTA DE RENUNCIA LUCY YOHANA CÉSPEDES RAMOS ANEXO 9.2 CARTA DE RENUNCIA YOHANNA XIMENA TORRES PARDO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 37 de 88

	Durán, con fecha de emisión de aval del 11 de febrero de 2026, con inicio de contrato el 13 de febrero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 13 de febrero de 2026. La señora Lucy Yohana Céspedes Ramos, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó carta de renuncia el 05 de febrero de 2026 y laboró hasta el 04 de febrero del mismo año. En su reemplazo fue contratada Diana Marcela Bermejo García, con fecha de emisión de aval del 29 de enero de 2026, con inicio de contrato el 06 de febrero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 06 de febrero de 2026. Se proyecta el descuento de un (1) día, toda vez que no se contó con reemplazo oportuno el 05 de febrero de 2026. La señora Rubí Neva Triana, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue contratada Delia Rosa Quiroz Bassa, con fecha de emisión de aval del 29 de enero de 2026, con inicio de contrato el 03 de febrero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 03 de febrero de 2026. La señora Claudia Patricia Tinjaca Contreras, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue contratada Angie Jhinney González Mendoza, con fecha de emisión de aval del 9 de febrero de 2026, con inicio de contrato el 11 de febrero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 11 de febrero de 2026. La señora Ingrid Raquel Cepeda Ruiz, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue contratada Yohana Ximena Torres Pardo, con fecha de emisión de aval del 29 de enero de 2026, con inicio de contrato el 03 de febrero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 11 de octubre de 2025. La señora Yohana Ximena Torres Pardo, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 38 de 88

	fue contratada Yuleicis Altamiranda Turizo, con fecha de emisión de aval del 29 de enero de 2026, con inicio de contrato el 03 de febrero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 03 de febrero de 2026. La señora Sandra Milena Torres González, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, finalizó su contrato el 05 de diciembre de 2025. En su reemplazo fue contratada Nubia Angélica Buitrago Alemán, con fecha de emisión de aval del 25 de enero de 2026, con inicio de contrato el 27 de enero de 2026 y afiliación a ARL Sura desde el 27 de enero de 2026. Se proyectó descuento correspondiente al día 26 de enero de 2026. La señora Yohana Ximena Torres Pardo, en el perfil profesional de atención a la primera infancia, presentó renuncia voluntaria mediante carta radicada el 24 de febrero de 2026. Se proyectó descuento correspondiente al periodo comprendido entre el 25 y el 28 de febrero de 2026, debido a que no se contó con reemplazo oportuno.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos. Presentó cronograma de actividades de bienestar para las y los colaboradores.	Diagnóstico institucional Plan de cualificación y Cronograma cargado en el mes de junio de 2025, pago 1. ANEXO 10.1 PLAN DE FORMACIÓN DE CUALIFICACIÓN TALENTO HUMANO ANEXO 10.2 ACTUALIZACION DEL CRONOGRAMA DE BIENESTAR
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 8 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 11 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 20 de febrero del 2026, tenían programado actividad de bienestar bienvenida juegos de interacción con las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció cronograma.	Certificados de cualificación en primero auxilios énfasis en primera infancia Prevención y detección de la violencia sexual y Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Los soportes de cualificación del equipo humano están cargados en los meses de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 39 de 88

	El soporte "ANEXO 11.1 ACTA BIENESTAR 20.02.2026" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	septiembre y octubre, Pago 4 y 5. ANEXO 11.1 ACTA BIENESTAR 20.02.2026 ANEXO 11.2 CERTIFICACIONES PRIMEROS AUXILIOS ANEXO 11.3 CERTIFICACIONES PREVENCIÓN ANEXO 11.4 CERTIFICACIONES LACTANCIA MATERNA
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 03 de enero de 2025. Así mismo la ARL envió cronograma de plan de trabajo para la elaboración de la matriz de riesgos en la que se proponen fortalecimiento y capacitaciones con la fundación FANA, se anexa plan de trabajo al acta.	El soporte matriz de riegos está cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 ANEXO 12.1 ACTUALIZACIÓN MATRIZ DE RIESGOS
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado el asociado no presentó accidentes laborales.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas. El 27 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizaron socialización de misión y visión con las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Documento Misión, visión, propósitos y objetivos del Jardín Infantil. Soporte cargado en el mes de junio de 2025, en el pago 1. ANEXO 1.1 ACTA CON PADRES, MADRES Y CUIDADORES 27.02.2026
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 40 de 88

las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado y organizado al mes de febrero del 2026.	ANEXO 3.1 FUID DE HISTORIAS SOCIALES
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Presentó procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil, así mismo quedó estipulado que los primeros 10 días de cada 2 meses realizaran apertura al buzón de sugerencias. El 12 de marzo del 2026, tenían programada socialización y apertura del buzón de sugerencias con los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció cronograma.	El soporte procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias está cargado en el mes de junio, pago 1.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de maternal cuentan con 10 niños y niñas matriculados de los cuales 8 cuentan con compromisos firmados por los padres, madres y acudientes de familia del 02 de febrero al 02 de marzo del 2026.	Instrumento de verificación componente de Equipo Humano relacionado en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	En el mes de febrero del 2026 el asociado realizó inscripciones de 5 niños y niñas de nivel maternal, 18 de nivel caminadores, 05 de nivel párvulos y 05 de nivel pre jardín. En el mes de febrero el asociado realizó 10 inscripciones de niños y niñas en el nivel de maternal, 24 de nivel caminadores, 8 de nivel párvulos y 13 de nivel pre jardín.	ANEXO 6.1. SOPORTE DE LAS INSCRIPCIONES CARGADAS AL SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 41 de 88

7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 02 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 4 niños y niñas de nivel maternal, 50 de nivel caminadores, 48 de nivel párvulos y 52 de nivel pre jardín. El 03 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de los niños AJMV y DAOI niños y niñas de nivel maternal, 2 de nivel caminadores, 3 de nivel párvulos y 4 de nivel pre jardín. El 04 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 1 niño de nivel maternal, 1 de nivel caminadores, 1 de nivel párvulos y 3 de nivel pre jardín. El 05 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 2 niños y niñas 2 de nivel párvulos y 1 de nivel pre jardín. El 06 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 2 niños y niñas de nivel caminadores y 1 de nivel pre jardín. El 09 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 2 niños y niñas caminadores, y 1 de nivel párvulos. El 10 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 1 niño de nivel maternal. El 11 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 1 niño de nivel maternal. El 13 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 1 niño de nivel párvulos y uno en nivel de pre jardín. El 16 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 1 niño de nivel párvulos. El 17 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 1 niño de nivel párvulos y uno en nivel de pre jardín. El 18 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 1 niño de nivel maternal y uno en nivel de caminadores.	ANEXO 7.1. FICHA GENÉRICA DE ACTUACIONES DE ESTADO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 42 de 88

	El 20 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 1 niño de nivel pre jardín. El 23 de febrero del 2026, el asociado realizó actuación en atención de 2 niños y niñas en el nivel de caminadores.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Los soportes de los carnets de los niños, las niñas y el equipo humano están cargados en el mes de junio, julio, agosto, septiembre y octubre del 2025. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. ANEXO 8.1 EVIDENCIA FOTOGRAFICA
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. El requerimiento identificado con el consecutivo S2025135432 del 3 de agosto de 2025, y considerando las inconsistencias detectadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio, el Asociado presentó respuesta el 11 de agosto de 2025 mediante correo electrónico, en el cual expuso las acciones adelantadas para dar cumplimiento a lo solicitado.	ANEXO 9.1 LISTADOS DE ASISTENCIA ANEXO 9.2 REPORTE ASISTENCIA MATERNAL ANEXO 9.3 REPORTE ASISTENCIA CAMINADORES ANEXO 9.4 REPORTE ASISTENCIA PÁRVULOS ANEXO 9.5 REPORTE ASISTENCIA PRE JARDINES ANEXO 9.6 METAFÍSICA
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 02 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizó publicación de cartelera informativa con los cupos disponibles del jardín infantil a la comunidad del jardín infantil, se evidenció acta y firmas correspondientes. El 13 de febrero del 2026, una colaboradora de la fundación Fana realizó búsqueda activa en el barrio Villa Hermosa compartiendo volantes informativos con la oferta del servicio del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 10.1 ACTA 02.02.2026 ANEXO 10.2 ACTA 13.02.2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 43 de 88

artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.		
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	ANEXO 12.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados. Se evidencia que las hojas de control de todos los niveles del jardín infantil están actualizadas.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL SALA MATERNA ANEXO 13.2 HOJAS DE CONTROL CAMINADORES 1 ANEXO 13.3 HOJAS DE CONTROL CAMINADORES 2 ANEXO 13.4 HOJAS DE CONTROL CAMINADORES 3 ANEXO 13.5 HOJAS DE CONTROL PÁRVULOS 1 ANEXO 13.6 HOJAS DE CONTROL PÁRVULOS 2 ANEXO 13.7 HOJAS DE CONTROL PÁRVULOS 3 ANEXO 13.8 HOJAS DE CONTROL PÁRVULOS 4 ANEXO 13.9 HOJAS DE CONTROL PRE JARDÍN 1 ANEXO 13.10 HOJAS DE CONTROL PRE JARDÍN 2 ANEXO 13.11 HOJAS DE CONTROL PRE JARDÍN 3 ANEXO 13.12 HOJAS DE CONTROL PRE JARDÍN 4
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-579888383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 44 de 88

reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	El 30 de enero del 2026, el asociado realizó entrega de historia social de la niña EIMJ de nivel caminadores, se evidenció FUID y firma de recibido de la responsable de casita de San Miguel, se evidenciaron firmas correspondientes. El 25 de febrero del 2026, el asociado realizó entrega de historia social de la niña IZMM de nivel caminadores, se evidenció FUID y firma de recibido de Andrea del Pilar Alayon Guevara de la subdirección local, se evidenciaron firmas correspondientes.	Anexo 15.1 HISTORIA SOCIAL Anexo 15.2 HISTORIA SOCIAL
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 26, 27 de enero, 03, 06, y 13 de febrero del 2026, la responsable del servicio realizaron socialización de seguridad de la información con las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 16.1 USO DE IMAGEN Anexo 16.2 CONSENTIMIENTOS
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero del 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	ANEXO 17.1 FICHA SIRBE SAFL ANEXO 17.2 FICHA GENÉRICA DE ACTUACIONES DE ESTADO
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos, las cuales están organizadas en las carpetas de las y los colaboradores.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 45 de 88

interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 23 de febrero del 2026, el asociado firmó y envió acuerdo de confidencialidad firmado por profesional de atención a la primera infancia Mónica María Mendivelso Martínez a la supervisión del convenio, se evidenció correo electrónico.	ANEXO 19.1 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD 26.01.2026 ANEXO 19.2 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD 23.02.2026
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 23 de febrero del 2026, el asociado envió solicitud de usuario SIRBE y el 24 de febrero del 2026, recibió usuario mediante correo electrónico.	ANEXO 20.1 SOLICITUD MODIFICACIÓN DE USUARIO
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1.Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	El pago de la nómina correspondiente al periodo de planeación comprendido entre el 26 de enero y el 01 de febrero del 2026, se realizó en fecha 28/01/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N°49634792 con fecha de pago 10/02/2026, cotizando salud del mes febrero 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes enero de 2026. El pago de la nómina correspondiente al periodo del 02 al 28 de febrero del 2026 se realizó en fecha 27/02/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 46 de 88

	Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N°65114497-67872553 con fecha de pago 9-13/03/2026, cotizando salud del mes marzo 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 30 personas, en el periodo de enero se reconocieron un total de 18 personas de acuerdo con los niños matriculados las cuales fueron vinculadas 15 por contrato a término Fijo y 3 por contrato indefinido, en el periodo de febrero se reconocieron un total de 27 personas de acuerdo con los niños matriculados las cuales fueron vinculadas 24 por contrato a término Fijo y 3 por contrato indefinido Se presentaron valores mayores cancelados en salarios y seguridad social, se tomó el valor según la estructura de costos, la diferencia es asumida por el Asociado	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de planeación comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero del 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $13.099.136, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano — $12.079.670 Servicios públicos e internet — $1.019.466 **Totales** — **$13.099.136** Para el periodo de operación verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $150.248.432, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento humano — $83.212.276 Vigilancia — $7.995.732 Aseo institucional — $2.563.917	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 47 de 88

	Material didáctico $2.677.677 Papelería administrativa $770.591 Elementos de aseo personal $15.902.920 Papelería niños $1.596.671 Alimentación $27.233.968 Servicios públicos e internet $5.565.545 Piga $1.269.135 Mantenimientos menores $1.460.000 **Totales** **$150.248.432**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El asociado obtuvo un beneficio de pago por resultados y una vez presente los soportes correspondientes serán verificados.	Soporte cargado en el compromiso general 16, cargado en el mes de junio 2025.
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 48 de 88

ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del séptimo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de diciembre del 2025.	MC 14 CONVENIO 8421-2025 PAGO 07.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado y cargado en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10, 12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	1.488.223.524
	VALOR DE LA OPERACIÓN	$	1.411.976.778
	APORTE SDIS	$	1.270.779.100
	APORTE ASOCIADO	$	141.197.678
	PAGO POR RESULTADOS	$	76.246.746
ADICIONES:	MODIFICACION 1:	$	14.843.933
	APORTES ASOCIADO	$	14.843.933
	MODIFICACION 2:	$	895.554.163
	APORTES SDIS	$	791.311.507
	APORTES ASOCIADO	$	104.242.656
REDUCCIONES:	NO APLICA		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 49 de 88

VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 948.919.105
	APORTES ASOCIADO	$ 131.675.871
	PAGO POR RESULTADOS	$ 29.431.244
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	OPERACION	$ 1.241.779.898
	APORTE SDIS	$ 1.113.171.502
	APORTE ASOCIADO	$ 128.608.396
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 6.055.056
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.090.870
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.771.168
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.791.276
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.019.466
TOTAL A PAGAR		$13.099.136

02 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$50.837.241
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.528.620
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.640
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$8.657.825
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 7.995.732
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.563.917
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.677.677
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 770.591
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$15.902.920

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 50 de 88

	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.596.671
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 791.012
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.770.056
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.799.316
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$10.873.584
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 5.565.545
	PIGA	$ 1.269.135
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.460.000
TOTAL A PAGAR		$150.248.432

TOTAL, DESEMBOLSO No. 8: $163.347.568

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 51 de 88

	Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Desde el componente de Familias y Comunidades se proyectó cierre del requerimiento S2025211754 del 20 de noviembre de 2025, toda vez que se evidenció que el asociado garantizó el adecuado proceso para la activación de ruta administrativa por presunta vulneración de derechos del niño ISRR, y así mismo realizó el reporte de la situación a la supervisora del convenio. El oficio se encuentra en trámite. En el componente equipo humano en seguimiento al mes anterior se aplicó descuento en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del del 17 de octubre al 03 de noviembre del 2025.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 52 de 88

	de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe, el asociado no recibió visitas de Entes de Control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 53 de 88

	adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 54 de 88

5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 55 de 88

	4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 56 de 88

			experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente interacciones y experiencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 57 de 88

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 58 de 88

	vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.		
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Familias y Comunidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 59 de 88

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 60 de 88

	competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar la Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del establecimiento educativo y la preparación de alimentos.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 61 de 88

	el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.		
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 62 de 88

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Bienestar Integral

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 63 de 88

6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	El asociado no garantizó a vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil en el perfil profesional de atención a la primera infancia el 05 de febrero del 2026, en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia del 26 de enero del 2026 y en el perfil profesional de atención a la primera infancia se proyectó descuento del 25 al 28 de febrero del 2026 por no contar con el reemplazo oportuno de las y los colaboradores. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	Durante el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades en el equipo humano: La señora Lucy Yohana Céspedes Ramos en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 05 de febrero y laboró hasta el 04 de febrero del 2026, en su reemplazo fue contratada Diana Marcela Bermejo García con fecha de emisión de aval del 29 de enero del 2026, contratación por cobertura con contrato a término fijo inferior a un año del 06 de febrero al 30 de marzo del 2026 y ARL Sura del 06 de febrero del 2026, se proyecta descuento de un día (1) toda vez que no contó con reemplazo oportuno el 05 de febrero del 2026. La señora Sandra Milena Torres González en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia terminó contrato del 05 de diciembre del 2025, en su reemplazo fue contratada Nubia Angélica Buitrago Alemán, con fecha de emisión de aval del 25 de enero del 2026, con contrato a término fijo inferior

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 64 de 88

			a un año del 27 de enero al 30 de marzo del 2026 y ARL Sura 27 de enero del 2026, se proyectó descuento del 26 de enero del 2026. La señora Yohana Ximena Torres Pardo en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó renuncia voluntaria. presentó carta de renuncia el 24 de febrero del 2026, se proyectó descuento del 25 al 28 de febrero del 2026 por no contar con el reemplazo oportuna. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no presentó accidentes laborales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 65 de 88

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 66 de 88

	siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 67 de 88

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 68 de 88

19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 69 de 88

	suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**SATISFACTORIO**	Mediante comunicado de fecha 13 de junio de 2025, el asociado manifestó optar por el mecanismo de pago por resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente financiero

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 70 de 88

2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES:
Se recomendó al asociado realizar los registros oportunos de aquellas situaciones no habituales de las niñas y los niños, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento de los participantes.

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:
Se recomendó al asociado **r**emplazar a las y los colaboradores de manera oportuna.

Se recomienda tener en cuenta lo cobertura de los niños matriculados.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES:
El asociado manifestó “Se realizará jornada de fortalecimiento sobre el diligenciamiento de novedades para el día 19 de febrero de 2026, por parte del psicólogo, dirigida a las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia”

COMPONENTE EQUIPO HUMANO:
El asociado manifestó “Teniendo en cuenta el a mejorar en el instrumento de verificación, no es fácil el perfil de auxiliar profesional se envía aval el 22 de enero y el aval al correo llega el 26 de enero y se contrató la auxiliar a

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 71 de 88

partir del 27 de enero; la profesional en primera infancia renuncia enviando un correo el 5 de febrero, el reemplazo ingresa el 6 de febrero"

"Con respecto el a mejorar relacionado con talento humano, la profesional en primera infancia envía carta de renuncia el 24 de febrero fuera del horario laboral, razón por la cual, el 25 de febrero se inicia a citar profesionales para selección el día 26"

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por medio de Contrato de laboral, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

ITEM	**PERIODO DE PAGO** ***AÑO – MES***	**FECHA DE PAGO** ***ANO – MES – DÍA***	**VALOR**
SALUD	2026-02	2026-02-10	$906.635
PENSIÓN	2026-01	2026-02-10	$1.160.485
ARL	2026-01	2026-02-10	$57.967
PARAFISCALES	2026-01	2026-02-10	$652.780
ITEM	**PERIODO DE PAGO** ***AÑO – MES***	**FECHA DE PAGO** ***ANO – MES – DÍA***	**VALOR**
SALUD	2026-03	2026-03-09	$6.261.793
PENSIÓN	2026-02	2026-03-09	$8.015.092
ARL	2026-02	2026-03-09	$358.675
PARAFISCALES	2026-02	2026-03-09	$4.508.489

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-579888383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 72 de 88

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FANA CONVENIO N° 8421-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	18 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ENERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 12.079.670**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 6.055.056	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.090.870	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.771.168	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.791.276	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 10.691.926
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEM		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026		
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026		
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026		
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 22 DE JULIO DE 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.019.466	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 13.099.136**	**$ 10.691.926**
PORCENTAJE DE APORTES	**55,06%**	**44,94%**
TOTALES	**$**	**23.791.062**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 73 de 88

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2026 POR VALOR DE $23.791.062

APORTES SDIS POR VALOR DE $13.099.136

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.691.926

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $20.322.352, que corresponden a recursos de la SDIS, recursos no ejecutados $8.143.512, descuento por $99.170, total $12.079.670, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 15.803.958**	**$ 2.777.867**	**$ 1.740.527**	**$ 99.170**	**$ 8.143.512**	**$ 12.079.670**	**$ -**	**$ 12.079.670**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 561.669	$ 211.539	$ 130.272	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 9.081.022	$ 1.398.648	$ 873.560	$ -	$ 5.298.174	$ 6.055.056	$ -	$ 6.055.056
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.976.329	$ 246.224	$ 157.527	$ 99.170	$ 1.190.040	$ 1.090.870	$ -	$ 1.090.870
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 765.550	$ 102.453	$ 67.637	$ -	$ 467.820	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.706.343	$ 399.447	$ 255.766	$ -	$ 590.388	$ 1.771.168	$ -	$ 1.771.168
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.713.045	$ 419.556	$ 255.765	$ -	$ 597.090	$ 1.791.276	$ -	$ 1.791.276
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	28/01/2026	BANCOLOMBIA				1752185070-9		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	10/02/2026	MI PLANILLA				49634792		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.691.926 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	4/02/2026	N/A	$ -	$ 10.691.926	$ 10.691.926
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.691.926**	**$ 10.691.926**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.019.466, que corresponde a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $1.019.466, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CTA 10141126 PERIODO OCT A DIC 2025	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 62.472	$ -	$ 62.472
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - CTA 11048223 PERIODO OCT A DIC 2025	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 956.994	$ -	$ 956.994
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.019.466**	**$ -**	**$ 1.019.466**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 74 de 88

VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS **DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO FANA CONVENIO N° 8421-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	18 de marzo de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 83.212.276**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 50.837.241	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.528.620	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.560.640	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.657.825	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 10.409.434
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025		
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIE		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 5.790.013	
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL	$ 2.205.719	
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026		
VIGILANCIA DESDE EL 15 DE JULIO 22 DE JULIO DE 2026		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 4.191.747
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 5.396.349
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 2.563.917	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 2.677.677	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 770.591	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 15.902.920	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.596.671	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 27.233.968**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 791.012	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.770.056	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.799.316	$ -
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 10.873.584	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 5.565.545	$ -
PIGA	$ 1.269.135	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.460.000	$ -
TOTALES	**$ 150.248.432**	**$ 19.997.530**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,25%**	**11,75%**
TOTALES	**$**	**170.245.962**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 75 de 88

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026 POR VALOR DE $170.245.962

APORTES SDIS POR VALOR DE $150.248.432

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $19.997.530

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 22 de julio de 2026. según la cobertura establecida contractualmente, que son 210 cupos. Para el periodo de febrero se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 4.200 asistencias (210 x 20).

Para la verificación financiera del periodo de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 1.124 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el periodo de febrero corresponde a 6.090 (210 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 319 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $98.244.669, que corresponden a recursos de la SDIS, descuento por $883.029, recursos no ejecutados $14.129.394, total $83.212.276, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 67.085.778**	**$ 19.144.049**	**$ 11.994.872**	**$ 883.029**	**$ 14.129.394**	**$ 83.212.276**	**$ -**	**$ 83.212.276**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.714.731	$ 1.022.438	$ 629.651	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 35.796.716	$ 11.742.943	$ 7.334.286	$ 883.029	$ 3.153.675	$ 50.837.241	$ -	$ 50.837.241
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.347.111	$ 1.925.041	$ 1.231.568		$ 2.975.100	$ 8.528.620	$ -	$ 8.528.620
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 3.700.151	$ 495.208	$ 326.901	$ -	$ 2.261.130	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.247.337	$ 1.930.617	$ 1.236.233	$ -	$ 2.853.547	$ 8.560.640	$ -	$ 8.560.640
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.279.732	$ 2.027.802	$ 1.236.233	$ -	$ 2.885.942	$ 8.657.825	$ -	$ 8.657.825
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA	27/02/2026	BANCOLOMBIA				1752185070-9		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	9-13/03/2026	MI PLANILLA				65114497-67872553		30

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.409.434 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 76 de 88

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
USO DEL PREDIO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	4/02/2026	N/A	$ -	$ 10.409.434	$ 10.409.434
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 10.409.434**	**$ 10.409.434**

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.732 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CUSTODIAR LIMITADA	CUST-8137	2/03/2026	28/03/2026	$ 7.995.732	$ -	$ 7.995.732
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.995.732**	**$ -**	**$ 7.995.732**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.191.747 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	28/02/2026	$ -	$ 4.191.747	$ 4.191.747
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 4.191.747**	**$ 4.191.747**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.396.349 que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	28/02/2026	$ -	$ 5.396.349	$ 5.396.349
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 5.396.349**	**$ 5.396.349**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.563.917 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-217517	29/01/2026	$ 1.394.093	$ -	$ 1.394.093
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT 73532	29/01/2026	$ 54.845	$ -	$ 54.845
COMERCIALIZADORA DORA SALAZAR OVIEDO SAS	800236026-7	FE36340	2/02/2026	$ 771.117	$ -	$ 771.117
PRODUCTOS NAVAL SAS	860353054-2	FE127208	3/02/2026	$ 343.862	$ -	$ 343.862
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 2.563.917**	**$ -**	**$ 2.563.917**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 77 de 88

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.045.362 que corresponden a aportes de SDIS, no se ejecutaron recursos por $2.377.695, quedando una ejecución total de $2.667.667, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA & PROGRESO SAS	900117987-2	FED3367	13/08/2025	$ 335.922	$ -	$ 335.922
DIDACTICOS PINOCHO SA	8000264520	FE-42305	4/02/2026	$ 2.341.755	$ -	$ 2.341.755
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.677.677**	**$ -**	**$ 2.677.677**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.146.376 que corresponden a aportes de SDIS, no se ejecutaron recursos por $375.785, quedando una ejecución total de $770.591, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DATECSA SA	800136505-4	FEB-69156	30/02/26	$ 348.554	$ -	$ 348.554
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3007	2/02/2026	$ 422.037	$ -	$ 422.037
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 770.591**	**$ -**	**$ 770.591**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $21.714.000, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $5.811.080, se llevó a la ejecución $15.902.920 de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DETALGRAF SAS	830005293-5	FEDT73533	29/01/2026	$ 2.570.550	$ -	$ 2.570.550
CARLOS BUITRAGO BUITRAGO	79421317-3	FE365737	2/02/2026	$ 123.717	$ -	$ 123.717
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV7717	5/02/2026	$ 6.932.083	$ -	$ 6.932.083
GRUPO HELSE SAS	901401880-4	FEV7755	10/02/2026	$ 5.057.690	$ -	$ 5.057.690
SEROPLAX SAS	860065529-3	FE13216	12/02/2026	$ 1.090.880	$ -	$ 1.090.880
MARGARITA CASTILLO RODRIGUEZ	51709133-1	CC350	17/02/2026	$ 128.000	$ -	$ 128.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 15.902.920**	**$ -**	**$ 15.902.920**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.846.691, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $96.731, no se ejecutaron recursos por $153.289, quedando una ejecución total de $1.596.671, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE2799	18/11/2025	$ 85.308	$ -	$ 85.308
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3006	2/02/2026	$ 874.166	$ -	$ 874.166
PAPELERIA Y TIPOGRAFIA DINASTIA 2000 LIMITADA	830028017-8	FVE3090	26/02/2026	$ 637.197	$ -	$ 637.197
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.596.671**	**$ -**	**$ 1.596.671**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 78 de 88

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $41.809.400 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $1.599.400, Caminadores $9.952.800, Párvulos $12.394.800, Prejardín $17.862.400). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $11.247.653 (Maternal $711.733, Caminadores $2.355.496, Párvulos $2.520.276, Prejardín $5.660.148), contó con recursos no ejecutados por valor de $3.327.779 (Maternales $96.655, Caminadores $827.248, Párvulos $1.075.208, Prejardín $1.328.667), quedando una ejecución total de $27.233.968, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COLANTA	890904478-6	4041-2578148	30/01/2026	$ 1.093.253	$ -	$ 1.093.253
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB11498	31/01/2026	$ 1.389.140	$ -	$ 1.389.140
COLANTA	890904478-6	4041-2585951	4/02/2026	$ 2.445.056	$ -	$ 2.445.056
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB11558	7/02/2026	$ 2.959.600	$ -	$ 2.959.600
COLANTA	890904478-6	4041-2592829	9/02/2026	$ 86.100	$ -	$ 86.100
COLANTA	890904478-6	4041-2609001	18/02/2026	$ 314.700	$ -	$ 314.700
COLANTA	890904478-6	4041-2610222	19/02/2026	$ 1.404.054	$ -	$ 1.404.054
CARNES IBERIA SAS	901344384-8	FEIB11682	21/02/2026	$ 1.245.740	$ -	$ 1.245.740
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 10.937.643**	**$ -**	**$ 10.937.643**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-217343	28/01/2026	$ 431.786	$ -	$ 431.786
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FSBO-101461	29/01/2026	$ 133.200	$ -	$ 133.200
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	F1E4140	30/01/2026	$ 264.000	$ -	$ 264.000
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-217669	2/02/2026	$ 104.092	$ -	$ 104.092
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG124614	12/02/2026	$ 2.625.343	$ -	$ 2.625.343
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG124078	5/02/2026	$ 2.422.575	$ -	$ 2.422.575
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	F1E4183	6/02/2026	$ 268.698	$ -	$ 268.698
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FE101568	4/02/2026	$ 449.550	$ -	$ 449.550
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FE144165	16/02/2026	$ 1.112.160	$ -	$ 1.112.160
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG125141	19/02/2026	$ 2.413.070	$ -	$ 2.413.070
INCUBADORA SANTANDER SA	890200474-5	FE101823	20/02/2026	$ 183.150	$ -	$ 183.150
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-220097	20/02/2026	$ 399.930	$ -	$ 399.930
CIPAMOCHA CORREDOR JOSE VIRGILIO	7311234-7	F1E4249	20/02/2026	$ 124.500	$ -	$ 124.500
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3012	24/02/2026	$ 2.890.750	$ -	$ 2.890.750
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1015414995-6	AG3014	25/02/2026	$ 14.000	$ -	$ 14.000
VENTAS INSTITUCIONALES SAS	800198348-1	FVST-220794	26/02/2026	$ 69.906	$ -	$ 69.906
C.I. CITRICOS AGROSIERRA LTDA	900020911-5	AG123569	29/01/2026	$ 2.389.615	$ -	$ 2.389.615
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 16.296.325**	**$ -**	**$ 16.296.325**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 27.233.968**	**$ -**	**$ 27.233.968**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.927.419, que corresponde a recursos de la SDIS, se adicionan recursos por $638.126, toda vez que es un costo por realización, quedando una ejecución total de $5.565.545, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO - CTA 11048223	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 741.877	$ -	$ 741.877
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #379152613-2	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.425.557	$ -	$ 1.425.557
CLARO R1136694692	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236
ETB 12055440263	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 109.509	$ -	$ 109.509
TIGO BCPT168068086	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ 54.772
GAS CTA. 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.400.697	$ -	$ 1.400.697
ENERGIA - CTA. CTO. 1307164-2 FACTURA #379152613-2	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 3.661	$ -	$ 3.661
ETB FC001000344367	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 109.869	$ -	$ 109.869
CLARO R1140074349	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 52.236	$ -	$ 52.236
TIGO BCPT173227027	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 54.772	$ -	$ 54.772
GAS NATURAL CTA. 62305411	HUMBERTO SAVINO LLOREDA	$ 1.560.359	$ -	$ 1.560.359
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 5.565.545**	**$ -**	**$ 5.565.545**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 79 de 88

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.532.244, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $263.109, quedando una ejecución total de $1.269.135, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PLASTICOS CHAPINERO	900984745-5	FE15364	4/02/2026	$ 1.269.135	$ -	$ 1.269.135
TOTAL PIGA				**$ 1.269.135**	**$ -**	**$ 1.269.135**

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.096.178, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $636.178, quedando una ejecución total de $1.460.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CONSTRUCCIONES ALSALEMA SAS	901051258	CA-201	10/02/2026	$ 1.460.000	$ -	$ 1.460.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.460.000**	**$ -**	**$ 1.460.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO X

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 199 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 80 de 88

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES
En el componente Familias y Comunidades, se generó requerimiento toda vez que se evidenció que el asociado no garantizó el adecuado registro de las novedades del participante NARL del nivel de caminadores El oficio se encuentra en trámite.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. *Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo*

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:
· *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
· *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
· *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
· *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Pagina 81 de 88

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

El requerimiento identificado con el consecutivo S2025135432 del 3 de agosto de 2025, y considerando las inconsistencias detectadas entre los listados de asistencia y la plataforma SIRBE correspondientes al mes de junio, el Asociado presentó respuesta el 11 de agosto de 2025 mediante correo electrónico, en el cual expuso las acciones adelantadas para dar cumplimiento a lo solicitado.

En el mes de diciembre se realizó verificación de la información registrada entre planillas físicas y el reporte oficial de DADE y no se identificaron inconsistencias.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero de 2026

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Juan Sebastián Hernández López- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Olasky José Gamarra Castillo - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Página 82 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383

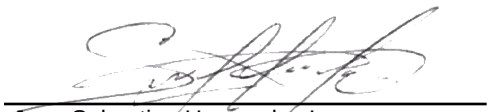
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 09:03:46

Finalización: 2026-03-20 13:36:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López



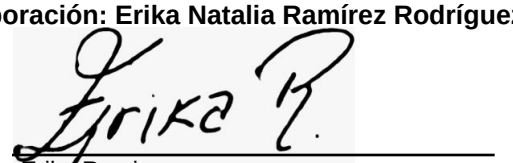
Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda



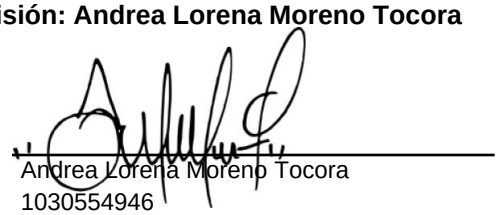
Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Página 83 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383

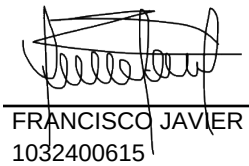
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 09:03:46

Finalización: 2026-03-20 13:36:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



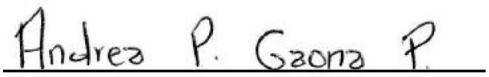
FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Página 84 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383

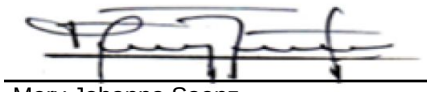
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 09:03:46

Finalización: 2026-03-20 13:36:46

Escanee el código para verificación

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



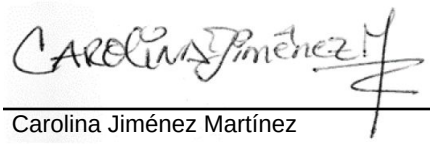
Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Página 85 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 09:03:46

Finalización: 2026-03-20 13:36:46

Escanee el código para verificación

Elaboración: Nancy Rocío Ruíz Álvarez

NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Página 86 de 88

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383

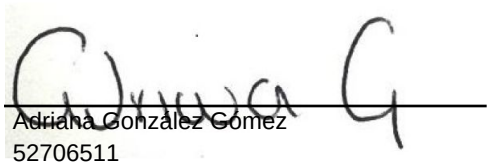
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 09:03:46

Finalización: 2026-03-20 13:36:46

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Página 87 de 88

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383

Creación: 2026-03-20 09:03:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 13:36:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:03:51 Lec.: 2026-03-20 09:06:46 Res.: 2026-03-20 09:06:49 IP Res.: 186.86.32.189 Canal: Email
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:06:49 Lec.: 2026-03-20 09:13:19 Res.: 2026-03-20 09:13:25 IP Res.: 181.59.243.142 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:13:25 Lec.: 2026-03-20 09:14:05 Res.: 2026-03-20 09:14:10 IP Res.: 181.59.121.91 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:14:11 Lec.: 2026-03-20 09:15:00 Res.: 2026-03-20 09:15:05 IP Res.: 190.70.199.253 Canal: Email
Elaboración	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:15:06 Lec.: 2026-03-20 09:31:29 Res.: 2026-03-20 09:31:39 IP Res.: 186.84.89.151 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:31:39 Lec.: 2026-03-20 09:32:47 Res.: 2026-03-20 09:32:51 IP Res.: 181.61.247.24 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:32:52 Lec.: 2026-03-20 09:33:40 Res.: 2026-03-20 09:33:53 IP Res.: 190.216.132.26 Canal: Email
Elaboración	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:33:53 Lec.: 2026-03-20 09:34:43 Res.: 2026-03-20 09:34:48 IP Res.: 186.98.87.141 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:34:48 Lec.: 2026-03-20 09:39:09 Res.: 2026-03-20 09:39:13 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383
2026-03-20T13:36:50-05:00 - Página 88 de 88

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8421-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-090346-8b6e48-57988383

Creación: 2026-03-20 09:03:46

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 13:36:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:39:13 Lec.: 2026-03-20 09:41:50 Res.: 2026-03-20 09:41:58 IP Res.: 179.19.72.164 Canal: Email
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:41:59 Lec.: 2026-03-20 10:20:18 Res.: 2026-03-20 10:20:21 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 10:20:21 Lec.: 2026-03-20 10:20:38 Res.: 2026-03-20 10:20:41 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 10:20:41 Lec.: 2026-03-20 10:34:44 Res.: 2026-03-20 10:34:47 IP Res.: 186.155.17.223 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 10:34:47 Lec.: 2026-03-20 11:01:30 Res.: 2026-03-20 11:01:32 IP Res.: 190.252.132.145 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 11:01:32 Lec.: 2026-03-20 12:16:35 Res.: 2026-03-20 12:16:41 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:16:41 Lec.: 2026-03-20 13:07:38 Res.: 2026-03-20 13:07:42 IP Res.: 179.19.33.121 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 13:07:42 Lec.: 2026-03-20 13:36:40 Res.: 2026-03-20 13:36:46 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign